

Quito, 10 de marzo de 2017

Señores  
Accionistas  
Presente.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2016 en mi calidad de comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigente, por lo consiguiente me permito indicarles

1. Los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General, además de parte de ellos he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes
3. No encuentro ninguna observación que hacer sobre procedimientos de control interno, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad general aceptados y normas Niffs
4. Dejo constancia que durante el ejercicio económico referido no hay mayores novedades dentro del ejercicio económico.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contables son adecuadas, razón por la cual sugiero se continúen con las mismas

Atentamente,



Sr. Rene Flores  
Comisario

CDLA TARQUI, ALONSO GARCÍA  
S18-83 Y BALTAZAR DE OSORIO

Atención al Cliente  
**2630-999**

CALL CENTER  
**2633 333**

